

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN, HOY 24/01/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M.

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
1	50001-23-33-000-2016-00198-00	NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA	LUIS EDUARDO NIETO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	27/01/2023	31/01/2023	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por el Dr. CARLOS JOSÉ DEL CAMPO MACHADO, como apoderado del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE, documentos visibles en ÍNDICE 4, en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 25 y 26 de enero 2023 y el traslado empezara a correr al día siguiente.
2	50001-23-33-000-2018-00381-00	CONJUEZ GUILLERM O ANDRÉS BARÓN BARRERA	DANIEL ALBERTO PINZON RIAÑO	Nacion-fiscalia general de la nacion	NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	27/01/2023	31/01/2023	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por la Dra. MARTHA LILIANA SALAZAR GÓMEZ, como apoderado de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, documentos visibles en ÍNDICE 14, en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 25 y 26 de enero 2023 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN, HOY 24/01/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M.

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
3	50001-23-33-000-2020-00742-00	HECTOR ENRIQUE REY MORENO	SERVISALUD ORINOQUIA IPS	DEPARTAMENTO DEL VICHADA ., HAROL GUTIERREZ ÑUSTES	REPARACION DIRECTA	27/01/2023	31/01/2023	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por el Dr. FROILAN SILVA PUERTA, como apoderado del DEPARTAMENTO DEL VICHADA, documentos visibles en ÍNDICE 35, en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 25 y 26 de enero 2023 y el traslado empezara a correr al día siguiente.
4	50001-23-33-000-2021-00333-00	HECTOR ENRIQUE REY MORENO	claudia paola osorio mejia	PROCURADURA GENERAL DE LA NACION.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	27/01/2023	31/01/2023	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda y la reforma de la demanda por el Dr. CARLOS FELIPE MANUEL REMOLINA BOTIA, como apoderado de la Procuraduría General de la Nación, documentos visibles en ÍNDICE 12 y 18, en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 25 y 26 de enero 2023 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN, HOY 24/01/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M.

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
5	50001-23-33-000-2021-00337-00	HECTOR ENRIQUE REY MORENO	JOSE REINEL SUAZA	LA UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	27/01/2023	31/01/2023	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por el Dr. SANTIAGO BERNAL PALACIOS, como apoderado de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, documentos visibles en ÍNDICE 11, en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 25 y 26 de enero 2023 y el traslado empezara a correr al día siguiente.
6	50001-23-33-000-2021-00337-00	HECTOR ENRIQUE REY MORENO	JOSE REINEL SUAZA	LA UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	27/01/2023	31/01/2023	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por el Dr. JESÚS JENIS SÁNCNEZ, como apoderado de la parte demandada señor JOSÉ REINEL SUAZA, documentos visibles en ÍNDICE 13, en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 25 y 26 de enero 2023 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
7	50001-23-33-000-2022-00182-00	CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO	FONDO DE CAPITAL PRIVADO CATTLEYA COMPARTIMENTO 1	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA POLICA NACIONAL	EJECUTIVO	27/01/2023	31/01/2023	Se corre traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN Artículo 242 del CPACA en concordancia con el artículo 319 del C.G.P , formulado por el Dr. JHON HERLINZON RINCON MAZABEL como apoderado de la NACION - MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL, contra el del 13 de diciembre de 2022. Recurso visible en actuación INDICE No 17 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 25 y 26 de enero de 2023 y el traslado empezara a correr al día siguiente.
8	50001-23-33-000-2022-00316-00	JUAN DARIO CONTRERAS BAUTISTA	Gobernación del meta	ACUERDO No. 017 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022- EL CASTILLO - META	Procesos de validez de acuerdo	27/01/2023	9/02/2023	En cumplimiento al auto del 13 de enero de 2023 se hace fijación en lista numeral 1 del artículo 121 del Decreto Ley 1333 de 1986 , con el fin de que el Ministerio Público y cualquier otra autoridad o persona puedan intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del Acuerdo No. 017 del 17 de noviembre de 2022, expedido por el CONCEJO MUNICIPAL DE EL CASTILLO - META. En aplicación del ARTÍCULO 51, que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 25 y 16 de enero de 2023 y el traslado empezara a correr al día ss.